



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.476.1

**MAT: AUTORIZA HORA A CONTRATA
JUAN MELLADO CIFUENTES,
ESCUELA "NIVEQUETÉN".**

LAJA, 24 de septiembre 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 179 de fecha 23.09.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación docente 2015.
4. Ley Sep.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la siguiente hora a contrata, en la Escuela E-980 "Nivequetén", desde el 01 de agosto 2015 hasta el 29 de febrero del 2016, al profesional de la educación que se indica:

Nombre	Juan Ariel Mellado Cifuentes
R.u.t.	
Horas a contrata	01 hr.
Financiamiento	Sep

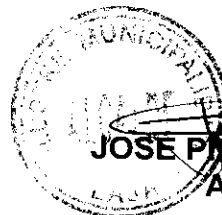
2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM